

5ª edición
2010/2011
**máster oficial
en producción
artística**
120 plazas

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para cursar los estudios de Máster se deberá solicitar el acceso al programa de Posgrado en Arte: Producción e Investigación, siendo los criterios de admisión los siguientes:

* Título universitario oficial español o de la Unión Europea(*).

* Título universitario de países no pertenecientes a la UE, previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación a un título universitario español (resolución del Rector).

(*) Podrán preinscribirse y ser admitidos los estudiantes con titulación española que se encuentren pendientes, exclusivamente, de la defensa de un Proyecto Final de Carrera. La matrícula quedará condicionada a que el alumno defienda con éxito el proyecto y obtenga el título correspondiente, antes del 31 de Diciembre.

Atendiendo a los criterios de admisión, la Comisión Académica del Posgrado en Arte: Producción e Investigación solicitará a cada uno de los candidatos la siguiente documentación que será evaluada en relación al siguiente baremo (las plantillas se pueden descargar en la dirección: <http://www.upv.es/miw/infoweb/po/mas/2/7175212005c.html>):

BAREMO

- Conocimiento en profundidad de los materiales, instrumentos, técnicas, procedimientos y procesos aplicados al ámbito de la creación, producción, experimentación e investigación en el Arte Contemporáneo.
- Conocimiento de las teorías estéticas y las tendencias fundamentales del Arte Contemporáneo con especial atención a las estrategias metodológicas y discursivas y a su terminología específica.
- Conocimiento de los contextos expositivos y los mercados artísticos así como de otros ámbitos profesionales.
- Conocimiento del entorno empresarial y de las estrategias de marketing relacionadas con los ámbitos de desarrollo profesional.

Sobre un total de 10 puntos se valorará:

Currículo Académico (sólo se computarán los méritos acreditados): hasta 2 puntos, teniendo en cuenta la nota media del expediente, los cursos de formación realizados, etcétera.

Currículo Profesional (sólo se computarán los méritos acreditados): hasta 2 puntos, teniendo en cuenta la adecuación del perfil.

Dossier artístico: hasta 4 puntos, teniendo en cuenta su adecuación a una de las líneas de especialización que integran el Máster.

Memoria-dossier del proyecto a realizar y carta de motivación: hasta 2 puntos, teniendo en cuenta su adecuación a una de las líneas de especialización que integran el Máster.

Entrevista personal, en su caso.

El baremo y los resultados de la valoración serán públicos.

Anualmente se podrán revisar los criterios de admisión para introducir las mejoras que permitan asegurar la idoneidad del proceso.

Estas modificaciones se harán públicas con la suficiente antelación, publicándose en el Catálogo de Estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica de Valencia.

También serán publicados en la página web del Posgrado en Arte: Producción e Investigación y en la publicidad impresa institucional